



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Resolución Directoral *N° 080-2022-IPD-DNCTD/SRND*

Lima, 07 de marzo de 2022

VISTO:

El expediente N° 3996-2022, iniciado por la asociación civil denominada SNOWBOARD & SANDBOARD XSPORTS CLUB PERU, solicitando su inscripción en el Registro Nacional del Deporte, como organización deportiva no afiliada a una Federación Deportiva Nacional;

CONSIDERANDO:

Que, mediante escrituras públicas Nros. 3929 de fecha 26 de noviembre de 2019, y 4032 de fecha 10 de diciembre de 2019, otorgadas ante el Notario Público de la ciudad de Ica, Dr. Gino Emilio E. Barnuevo Cuellar, inscritas en la Partida N° 11151268 de Inscripción de Asociaciones, Asiento A00001, Rubro Constitución de Asociaciones del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Ica, se formalizó la inscripción de la constitución de la asociación civil recurrente denominada SNOWBOARD & SANDBOARD XSPORTS CLUB PERU, pudiendo ser identificado también por sus siglas de SNOWBOARD XSPORTS CLUB; los integrantes de su consejo directivo elegidos por el periodo de dos años contados desde el 15 de noviembre de 2021 al 14 de noviembre de 2023, están registrados en el Asiento A00002, Rubro Generales de la misma partida registral; domicilia en Calle Angela Perotti N° Lote 03 del distrito, provincia y departamento de Ica;

Que, habiendo cumplido la asociación civil recurrente con acreditar los requisitos necesarios, resulta procedente acceder a su solicitud de inscripción en el Registro Nacional del Deporte-RENADE, como una organización deportiva no afiliada a una Federación Deportiva Nacional; procediendo también al registro de su constitución, su estatuto y actual consejo directivo;

De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 26° de la Ley N°28036, Ley de Promoción y Desarrollo del Deporte, modificado por el Artículo Único de la Ley N°30474, la Ley N° 30832, el Reglamento del Registro Nacional del Deporte, modificado por Resolución N° 486-2006-P/IPD de 29 de diciembre de 2006 y la Directiva N°004-2008-PCM/SGP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- ACCEDER a lo solicitado por la organización deportiva denominada **SNOWBOARD & SANDBOARD XSPORTS CLUB PERU**, inscribiendo su constitución, estatuto y su consejo directivo en el Registro Nacional del Deporte.

**PERÚ**Ministerio
de EducaciónInstituto Peruano
del Deporte

*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”*

ARTÍCULO 2°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° CD006870-01-110101-NAF del Registro Nacional del Deporte, a la asociación civil denominada **SNOWBOARD & SANDBOARD XSPORTS CLUB PERU**, como organización deportiva no afiliada a una Federación Deportiva Nacional.

ARTÍCULO 3°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° CD006870-02-110101-NAF del Registro Nacional del Deporte, el **estatuto** de la organización deportiva **SNOWBOARD & SANDBOARD XSPORTS CLUB PERU**, que consta en escrituras públicas Nros. 3929 de fecha 26 de noviembre de 2019, y 4032 de fecha 10 de diciembre de 2019, otorgadas ante el Notario Público de la ciudad de Ica, Dr. Gino Emilio E. Barnuevo Cuellar, inscritas en la Partida N° 11151268 de Inscripción de Asociaciones, Asiento A00001, Rubro Constitución de Asociaciones del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral Ica.

ARTÍCULO 4°.- INSCRIBIR en la Partida Electrónica N° CD006870-03-110101-NAF del Registro Nacional del Deporte, a los integrantes del **consejo directivo** de la organización deportiva **SNOWBOARD & SANDBOARD XSPORTS CLUB PERU**, elegidos por **el período de dos años contados desde el 15 de noviembre de 2021 al 14 de noviembre de 2023**, y que está conformado por:

ALEJANDRO ENRIQUE VELIZ SANCHEZ	DNI N° 47188275	Presidente
PABLO VLADIMIR CASAVILCA GUZMAN	DNI N° 42014588	Sec. Actas
ENRIQUE MANUEL LUPERDI GARCIA	DNI N° 18217000	Tesorero
ARTURO ADOLFO ALFONSO SILVA ESPINOZA	DNI N° 44758860	Fiscal
JAIME DAVID COK MOURA	DNI N° 42168145	Director Cultura, Prensa y Propaganda
VICTOR SEGUNDO CHAVEZ GARCIA	DNI N° 44960154	Director Disciplina
JOSE RUBEN CAMARGO ZAPATA	DNI N° 43365220	Director Deporte y Turismo
CARLOS RUBEN ALMORA CASTILLO	DNI N° 21522854	1er Vocal
ARNALDO ALDAHIR HERHUAY HUAYHUA	DNI N° 73150228	2do Vocal
MARIA ALEJANDRA BARCO MEJIA	DNI N° 40202695	3er Vocal

ARTÍCULO 5°.- Lo dispuesto en los artículos precedentes deja sin efecto toda otra inscripción registral deportiva de la misma organización, anterior a las que se inscriben mediante la presente resolución.

ARTÍCULO 6°.- La inscripción que se formaliza mediante el artículo 2° de la presente resolución no autoriza ni faculta a la organización deportiva denominada **SNOWBOARD & SANDBOARD XSPORTS CLUB PERU**, a programar, proyectar, publicitar, ejecutar, realizar, ni participar en ningún evento ni competencia deportiva del deporte afiliado.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Instituto Peruano
del Deporte

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ARTÍCULO 7°.- Transcríbase copia de la presente resolución a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, al Consejo Regional del Deporte de Ica, y dentro del plazo correspondiente, procédase a su publicación en el Portal de Transparencia del IPD.

Regístrese y comuníquese

YOANNIE SURY SOLÍS SULCA
Directora Nacional de Capacitación y Técnica Deportiva
Instituto Peruano del Deporte

YSSS/DNCTD
JARE/SD-RND
Resolución N° 080-2022-IPD-DNCTD/SRND
Exp. Nro. 3996-2022